

Mar del Plata, Sábado 11 de Mayo de 2024

Acuerdan la implementación de buenas prácticas agrícolas

El intendente Guillermo Montenegro y el secretario de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público Privada, Fernando Muro, firmaron convenio con la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (AAPRESID) para que los productores de la región reciban asesoramiento gratuito en producción sustentable. El campo requiere en estos tiempos de la incorporación de nuevas tecnologías para una mayor eficiencia en productividad y cuidado del recurso.

En tanto, con el fin de aumentar la productividad y trabajar sobre la sustentabilidad, se planteó este acuerdo que busca capacitar, acompañar e implementar un conjunto de buenas prácticas agrícolas. Esta asociación está integrada por una red de productores agropecuarios que a partir del interés en la conservación de su principal recurso, el suelo, adoptaron e impulsaron la difusión de un nuevo paradigma agrícola basado en la Siembra Directa.

La práctica consiste en implantar un cultivo sin labrar la tierra previamente, siendo la misma sembradora la encargada de realizar una microlabranza solamente en el surco y depositando las semillas para asegurar un buen contacto semilla-suelo. Y acompañar con la presencia de una cobertura permanente del suelo, vía cultivos y rastrojos de cultivos anteriores.

En este sentido, Muro sostuvo que: "Continuamos trabajando en la implementación de innovación y tecnología para cuidar los cultivos y lograr armonizar el trabajo convivencial entre el sector

urbano y el campo.

Mar del Plata es rica en producciones intensivas que son de gran importancia en la región y queremos seguir potenciándolas, como, la frutilla, el kiwi, la palta y la vid." Estas prácticas también logran hacer un uso más eficiente del agua, recurso que en cultivos de secano es generalmente el factor limitante en la producción.

En esta misma línea, el director general de Asuntos Agropecuarios, Pablo Nogués, enfatizó: "El campo requiere en estos tiempos de la incorporación de nuevas tecnologías para una mayor eficiencia de productividad y cuidado del recurso. Estos convenios posibilitan a los productores de nuestro partido acceder a dichos avances, a través de capacitación continua."

EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación de la Municipalidad informa que, a partir del 13 de mayo a las 9 y hasta el 24 a las 14, estará abierta la inscripción virtual para la cobertura de cargos, horas cátedra, módulos interinos y suplentes, para el ciclo lectivo 2025 en Instituciones Educativas Municipales.

Aquellos interesados en participar de esta convocatoria podrán realizar la inscripción, además de conocer los requisitos y la documentación a presentar, ingresando en bit.ly/ConvocatoriaCiclo2025.

Es importante aclarar que el formulario de inscripción a los listados docentes oficiales estará habilitado a partir del día y horario detallado anteriormente.

Inician las obras de refacción integral de la Casa de los Amigos

La Municipalidad de General Pueyrredon, a través de la Dirección de Niñez y Juventud informa que el Hogar Convivencial Casa de los Amigos comenzará con las obras proyectadas.

Las obras del espacio ubicado en Avellaneda 2920 prevén la renovación de los baños reemplazando los sanitarios, bachas y griferías, reparación de paredes, cambio de parte de los azulejos, colocación de tapas rejilla en desagües y piletas de patio. Además, se proyecta la readecuación de parte de la instalación eléctrica y arreglos menores de elementos lumínicos.

La obra se estima que durará 30 días y será integral. Asimismo se proyectan arreglos de plomería y gas para acondicionar el espacio de cara al invierno, y recambio de carpintería en la cocina.

Los niños que hoy se encuentran en la Casa de los Amigos se trasladarán hasta

la finalización de la obra a la Casa de Abrigo Doctor Carlos Arenaza ubicada en Patagones 761.

SALUD

La Secretaría de Salud- continúa recorriendo los barrios de la ciudad con los dispositivos de Salud en tu Barrio brindando diferentes controles de salud y charlas de promoción y prevención.

En esa línea, el martes 14 de mayo inicia el dispositivo 3 de Salud en tu Barrio destinado a aquellas personas que tienen alguna enfermedad crónica no transmisible como diabetes, hipertensión o enfermedades relacionadas al corazón, y a quienes quieran informarse para prevenirlas.

Desde el martes 14 al jueves 16 de mayo el dispositivo funcionará en la Asociación de Fomento Punta Mogotes ubicada en Lebensohn 2250, de 10 a 14.



EDICTO

EDICTO CONVOCATORIA ASAMBLEA 11/06/2024 18:30 Hs, FRAD Mar y Sierras.- Se convoca la Asamblea General Ordinaria de la Federación Regional de Automovilismo Deportivo Mar y Sierras, a celebrar el próximo día 11 de Junio del año 2024 a las 18:30 hs, en la calle Rawson n° 3846 de la ciudad de Mar del Plata y en segunda convocatoria a las 19 hs en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.-
 - 2) Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio Social Finalizado el 31 de Diciembre del año 2023.-
 - 3) Ratificación de resoluciones adoptadas por asambleas generales ordinarias celebradas los días 17/04/2018; 04/06/2019; 25/05/2021 y 30/07/2022.-
- Firmado Florez Bazterrechea Francisco, Apoderado Legal.-

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "**PEREZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL C/ DI VIRGILIO DOMINGO OSCAR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA**" (Expte. N° 128589), cita al SR. DOMINGO OSCAR DI VIRGILIO y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción VI; Sección C; Manzana 190-r; Parcela 1, Partida Inmobiliaria: 045-124.850/2, Matrícula 42.370 del partido de General Pueyrredon (045), para que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata.-

El presente edicto deberá publicarse por un día en el Diario Sucesos De Vicente Lopez y El Atlántico de Mar del Plata.-